

APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO.

“Ponencia”

RESUMEN: JOVENES EN LA RED BUHITO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS.

TECHERA, C. B.¹; PIOTTI, M. L.²; MACHIANANDIARENA, A. P.³; GONTERO, M.V.⁴.

^{1,4}Red Buhito; ^{2,3}Cátedra de Infancia de la Escuela de Trabajo Social, Red Buhito.

En el año 2004, Red Buhito por los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes – proyecto extensionista desde 1995 en la Escuela de Trabajo Social de la UNC-, junto a los Jóvenes de algunos barrios de la Ciudad y del Gran Córdoba, comenzamos a trabajar, como necesidad sentida por ellos, los apremios ilegales que sufrían, ante el surgimiento de los CAP (Comandos de Acción Preventiva) policiales, en el marco de “las leyes Blumberg” y las políticas de Tolerancia Cero implementadas por el Gobierno provincial. Se solicita la intervención de la Mesa de Trabajo, como red de organizaciones sectoriales y territoriales desde un enfoque de derechos. Surge entonces desde Red Buhito y con el acompañamiento de Organizaciones de DDHH, la primera marcha en el país que llevó como consigna: Tolerancia Cero = Justicia Cero. El acompañamiento de las Organizaciones tuvo como eje el lineamiento político de Red Buhito y su propuesta movimientista como modo de incidencia política en la realidad. De los sectores populares invisibilizados y silenciados, que sólo son reconocidos con acciones de movilización pública. Aunque ya se encontraba vigente la CDN, la legislación nacional todavía no había sido adecuada a esta normativa internacional. Esta manifestación y los encuentros en las plazas funcionaron como elemento de incidencia política para la participación protagónica de los NNA en la Defensa de sus Derechos, actuando como impulso desde los adolescentes y sus organizaciones para la modificación de la ley tutelar. La Red Buhito desarrolló talleres de capacitación para ellos y sus educadores, tendientes a que estos sectores ocuparan el espacio público, sentando precedente e instalando un debate sobre el significado de Protagonismo infantil organizado, paradigma hoy en debate, en la conformación del Sistema de Protección de Derechos. Estos trabajos en escuelas, centros de estudiantes y territorios urbano periféricos dieron lugar a una nueva organización, autónoma: el Colectivo de Jóvenes por los Derechos, y la Marcha de la Gorra, ya en su 5ta edición, encontrándose en la actualidad en agenda política, la propuesta de derogación del Código de Faltas y apostando así, a la participación de los niños, niñas y adolescentes con conciencia de ciudadanía integral y su incidencia política en el espacio público.